PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE

Boletín Noticias N°6

Libre Competencia y Mercados Digitales

Mayo 2021

La nueva actualización del sistema operativo de Apple (iOS14) permitiría que usuarios rechacen uso de sus datos personales por parte de aplicaciones

Esta medida podría alterar significativamente el funcionamiento del mercado publicitario digital pues sería un obstáculo para que los desarrolladores de aplicaciones y empresas de avisaje puedan realizar perfilamientos de usuarios para fines publicitarios. La actualización permitiría al usuario "bloquear" el *Identificador para Anunciantes* que contiene el dispositivo. Ver artículo de La Tercera aquí.

Gobierno chino intensifica fiscalización a empresas de Internet con investigación a Meituan

La Administración Estatal de Regulación del Mercado de China (SAMR, por sus siglas en inglés) inició una investigación por supuestos abusos de posición dominante contra Meituan, gigante de entrega de alimentos. La firma sería investigada por presuntos acuerdos de exclusividad forzada conocidos como "elegir uno de dos", arriesgando una multa de hasta 10% de sus ingresos (los que alcanzaron los US $17.700 millones el año 2020). Ver artículo de Diario Financiero aquí.

Apple se prepara para presentación de cargos de la Comisión Europea en relación a funcionamiento de su App Store

El procedimiento comenzó en junio de 2020, en parte por una denuncia presentada por Spotify el año 2019. Desde entonces la Comisión Europea ha investigado las comisiones que Apple cobra a los desarrolladores de aplicaciones (*apps*), así como las restricciones impuestas sobre ellos para ofrecer suscripciones fuera de la plataforma. Los posibles cargos se enmarcarían en los artículos 101 y 102 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, que sancionan los acuerdos que restringen la competencia y el abuso de posición dominante, respectivamente. Ver noticia de Bloomberg aquí.

La dificultad de definir el "mercado" de Facebook en los casos de libre competencia

Facebook ofrece servicios que no son sustitutos entre sí, por lo que podría tener un monopolio sobre un grupo de productos no competitivos que no cumplen con la definición económica tradicional de "mercado". Por ende, se podría desenvolver en un "mercado de grupos" o *cluster market* y detentar poder de mercado, si sus economías de ámbito y sus efectos de red no son replicables. Ver artículo de Promarket aquí.